



EXPTE. D. 2868/14-15

Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

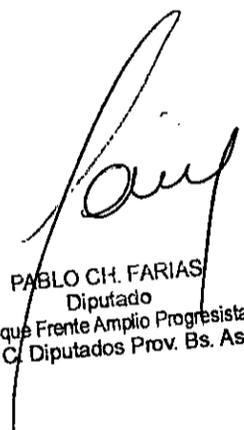


## PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, arbitre las medidas necesarias para la pronta apertura de un destacamento policial en el Hospital Interzonal General de Agudos Dr. Allende (HIGA) de la ciudad de Mar del Plata.

  
PABLO CH. FARIAS  
Diputado  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto de declaración tiene por objetivo dirigirse Poder Ejecutivo Provincial, para que por intermedio del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, arbitre las medidas necesarias para la pronta apertura de un destacamento policial en el Hospital Interzonal General de Agudos Dr. E. Allende (HIGA) de la ciudad de Mar del Plata.

Es lamentable la inseguridad que atraviesa nuestra sociedad, donde los médicos y pacientes del HIGA no están exentos de esta problemática, sufriendo a diario distintos hechos de este tipo. Por ello existe la imperiosa necesidad de brindarles mayor seguridad, y así garantizar la integridad física, psíquica y el bienestar de los que allí concurren.

En el HIGA, los casos de politraumatismos crecieron más del 50 % (400 a 650), los heridos con armas blanca y de fuego se duplicaron (de 26 a 52) y los atendidos por hechos de violencia pasaron de 46 a 117, estas son las estadísticas comparativas de enero de 2013 y 2014, de cómo se ha modificado y transformado el Hospital Interzonal General de Agudos, que ya no contiene una demanda de su naturaleza de origen, por todo el contexto que abarca la atención de la problemática de violencia más inseguridad. La entidad atiende alrededor de 200 mil personas por año donde la guardia por momentos colapsa con víctimas producto de la inseguridad, heridos de arma blanca, baleados, entre otros.

La violencia transformó las guardias, hay agresiones a médicos delante de personal policial: amenazando con curarse y volver para encargarse de los doctores, porque la extracción de una bala provocada por un enfrentamiento le causó dolor.

Desde la Asociación Trabajadores del Estado hace ya un tiempo se manifestó su preocupación y descontento ante la falta de respuesta por parte del Poder Ejecutivo Provincial, quien a principio de este año tomó el compromiso de instalar cámaras y mejorar la seguridad de los trabajadores. La mejora en seguridad no llegó y es el día de hoy que siguen ocurriendo hechos de violencia dentro de la institución.

Sin duda alguna, todas estas circunstancias generan un riesgo, no sólo para los médicos de lugar, sino también para todos los que concurren por distintos hechos a



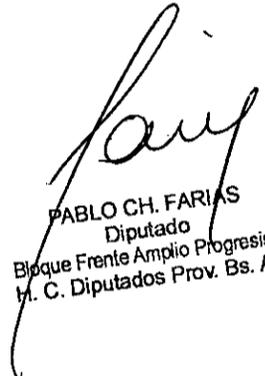
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



la institución. Es imperioso que exista una dependencia policial en el HIGA, que asista y brinde seguridad efectiva en la zona, siendo un punto de referencia en materia de seguridad.

El gobierno de la Provincia de Buenos Aires, tiene el deber de desarrollar e implementar acciones tendientes a mejorar la calidad de prestación del servicio de seguridad, comprendiendo que se trata de una problemática que concierne a todos.

Por todos los motivos expuestos, es que solicito a los Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

  
PABLO CH. FARIÁS  
Diputado  
Bloque Frente Amplio Progresista  
M. C. Diputados Prov. Bs. As.